



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

OFICIO No: SMDIF/PRES/99/2023

Xonacatlán Estado de México a 04 de septiembre de 2023

ASUNTO: Designación de Administrador de Cédulas de Base de Datos Personales

Gonzalo Alejandro Medina
Procurador del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de Xonacatlán.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de este Instituto, tengo bien designarlo a partir del día de la fecha como administrador de las Cédulas de Base de Datos Personales genere y resguarde correspondientes al área a su cargo, solicitándole su apoyo a fin de que brinde puntual cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable en coordinación con la Procuraduría de N.N.A de Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

C. BETTY OLIVIA SAAVEDRA GARCÍA

**PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XONACATLÁN**

**PRESIDENCIA
SISTEMA MUNICIPAL
DIF XONACATLÁN**

C.c.p. Archivo

C.c.p. Nadab Arenas Sosa Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Xonacatlán